

Curso de Invierno Justicia Constitucional y Solución Alternativa de Disputas

Washington, D.C., 6 a 10 de diciembre de 2023

Presentación

Los Estados que se rigen por los principios del estado de derecho cuentan con una abundante práctica de solución alternativa de disputas. En estos Estados, la solución alternativa de disputas privadas sobre bienes jurídicos libremente disponibles (contratos, acciones de indemnización por daños extracontractuales, etc.) sirve diferentes funciones de interés constitucional: la tramitación expedita de reclamaciones judiciales, la descarga de trabajo de los tribunales de justicia, el respeto y realización plenas de la autonomía de la voluntad, la prestación de una justicia con mayores conocimientos sobre la materia objeto de disputa específica, etc. Al reconocer de forma creciente la importante función jurisdiccional de los medios alternativos de solución de disputas, los tribunales de justicia también adquirieron mayor importancia y protagonismo como canalizadores exógenos de estos procesos, a través del control de nulidad de los laudos arbitrales, el reconocimiento y ejecución de los laudos y los acuerdos mediados, y otras herramientas judiciales similares.

El presente curso persigue profundizar en el conocimiento de esta interacción entre la justicia constitucional establecida de forma general por los Estados y los mecanismos alternativos de solución de disputas. Se trata de indagar sobre la función de los tribunales de justicia, el alcance del poder de supervisión de los jueces, y las posibilidades proactivas de fomentar los medios de solución alternativa de disputas. Se analizará el marco jurídico internacional, así como ejemplos de diferentes jurisdicciones en una aproximación comparada a estas materias.

El curso estará impartido en lengua española. Los docentes son reconocidos abogados, árbitros y jueces establecidos en Estados Unidos. Algunos de los docentes han dado también el paso de la función como juez de la jurisdicción interna a árbitro o mediador privado. Muchos de ellos tienen una práctica internacional abarcando muchos países del mundo, particularmente en Europa y las Américas.

En vista de esta interacción entre el poder judicial y el arbitraje y otros medios alternativos de solución de disputas, **este curso busca ofrecer a las participantes los conocimientos necesarios para:**

- Comprender las respectivas funciones de la justicia constitucional y la función eminentemente contractual de la solución alternativa de disputas comerciales;

- Estudiar las interacciones entre las funciones jurisdiccionales de los tribunales de justicia y los tribunales arbitrales;
- Aplicar la Convención de Nueva York sobre el Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras de 1958 por parte de jueces nacionales, así como otras convenciones y textos internacionales aplicables a la solución alternativa de disputas;
- Adquirir y practicar habilidades fundamentales de mediación que puedan ser aplicadas por jueces domésticos en situaciones de disputas comerciales y de derecho civil.

El curso está dirigido a jueces de las jurisdicciones nacionales en América Latina. Se acepta también, siempre que haya cupo disponible, a estudiantes de cursos avanzados de pregrado o licenciado en derecho.

Metodología

El curso tendrá una duración de 25 horas de clases presenciales, más diez horas de trabajo individual de preparación y seguimiento a las clases. Además, se ofrecen visitas a la Corte Suprema de Estados Unidos (2 h), y al Centro de Arreglo Internacional de Disputas de Inversión (CIADI) (2 h). En total, la carga lectiva de clases y actividades complementarias asciende a 39 horas.

Se prevé también la organización de una recepción en la Embajada de Argentina en Washington, D.C.

Visa y Seguro Médico

Los participantes son responsables de obtener la visa (tipo B1/B2 - negocios y/o turismo) necesaria para asistir al curso. El Centro de Arbitraje Comercial Internacional de American University Washington College of Law enviará a las personas registradas que lo requieran una carta dirigida a la oficina consular confirmando el registro y en apoyo a la solicitud de visa. No obstante, cada participante es responsable de proveer cualquier otra información pertinente, acorde con las regulaciones de inmigración de los Estados Unidos.

Organizadores

Centro de Arbitraje Comercial Internacional de American University Washington College of Law

El Centro de Arbitraje Comercial Internacional, establecido en 2004, está dirigido por el Profesor Horacio A. Grigera Naón, árbitro internacional independiente y ex secretario general de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. El Centro tiene también un Consejo de Asesores integrados por reconocidos expertos. El Centro cuenta con un amplio personal docente encargado de la investigación y docencia en materias de arbitraje, mediación y otros medios alternativos de disputas.

El Centro desarrolla y organiza programas y eventos en inglés y español dirigidos a profesionales donde pueden reunirse, intercambiar ideas y establecer contactos. En concreto, el Centro organiza programas online (desde 2014); un programa de verano (desde 2005); dos competencias de arbitraje (desde 2013); la Conferencia Anual (desde 2005); y un simposio bianual (desde 2011).

Durante los últimos 19 años de trabajo intenso e innovador, el Centro ha convertido a WCL en una de las mejores facultades de derecho en el mundo para estudiar arbitraje comercial y de inversión y atrae estudiantes al Programa de Maestría en Arbitraje y Derecho de los Negocios y a profesionales interesados en el programa de doctorado.

Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC)

La Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC) es el fruto del esfuerzo por buscar el mejoramiento del sistema judicial argentino para beneficio de toda la sociedad. La Asociación está liderada por Patricio Maraniello, Juez Federal de Argentina. El funcionamiento de la justicia debe estudiarse a través de elementos constitucionales e internacionales, como se realiza en Europa a través de la materia Justicia Constitucional, sin considerarla con criterios netamente subjetivos variables e inestables, sino con criterios o parámetros objetivos emanados de una Constitución.

La asociación persigue sus objetivos y finalidades de dos modos, en forma horizontal y vertical. El primero lo desarrolla dentro de su circuito académico, en la enseñanza de grado a los alumnos y de posgrado a los abogados que requieren de perfeccionamiento y crecimiento profesional. También lo hace con la organización de Congresos, Jornadas, Seminarios y Mesa de debates.

La forma vertical se manifiesta en la participación y colaboración con la ciudadanía en general, brindando aportes en diarios, revistas, radio y televisión. La opinión pública es la manera en que se forma el pensamiento de todos los ciudadanos argentinos.

La Asociación percibe la Justicia Constitucional con una visión del siglo XXI, con el advenimiento de los Tratados Internacionales y los Derechos Humanos, pudiendo denominarse al conjunto “Justicia Constitucional aggiornada”, con estos nuevos instrumentos.

Programa del Curso

Justicia Constitucional y Solución Alternativa de Disputas

Lunes, 6 de diciembre de 2023, 9:00 – 13:00 horas

9:00am – 9:15am **Palabras de Bienvenida**

- **Representante de la American University**, Facultad de Derecho, *American University Washington College of Law*
- **Björn Arp**, *Fellow del Centro de Arbitraje Comercial Internacional de American University Washington College of Law*
- **Patricio Maraniello**, *Juez Federal y Presidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, Buenos Aires.*

9:15am – 12:00am **La noción de solución alternativa de disputas**

- Historia comparada de la justicia constitucional y de la solución alternativa de disputas
- Concepto moderno de la solución alternativa de disputas
- Formas jurisdiccionales y contractuales de solución alternativa de disputas
- Docentes: **Patricio Maraniello**, *Juez Federal y Presidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, Buenos Aires*

14:00 – 16:00pm: **El marco jurídico internacional de la solución alternativa de disputas**

- Evolución histórica de la regulación de la solución alternativa de disputas. Varios niveles y modelos de relación entre el Estado y la solución alternativa de disputas
- La Convención de Nueva York: orígenes e integración en los ordenamientos internos
- La Convención de Singapur: el alcance del reconocimiento y ejecución de acuerdos mediados
- Otros convenios internacionales
- Docentes: **Björn Arp**, *Fellow del Centro de Arbitraje Comercial Internacional de la American University Washington College of Law*

Por la tarde/noche: recepción en la Embajada de Argentina (opcional)

Martes, 7 de diciembre de 2023, 9:00 – 12:00 horas

Relaciones entre los tribunales de justicia y el procedimiento arbitral: dimensión material

- El orden público
- La arbitrabilidad

- Valores constitucionales inherentes en todo proceso: el debido proceso
Docente: **Bjorn Arp** y **Caroline Richard**, Socia de Freshfields Bruckhaus Deringer, Washington, D.C.

14:00am – 16:00pm

Arbitraje en América Latina: Desarrollos Recientes

Docente:

- **Ignacio Torterola**, Socio de GST LLP

Por la tarde: visita a la Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversión (CIADI) (opcional)

Miércoles, 8 de diciembre de 2023, 9:00 – 12:00 horas

Relaciones entre los tribunales de justicia y el procedimiento arbitral: dimensión procesal

- Asistencia judicial al comienzo del procedimiento arbitral
- Asistencia judicial durante el procedimiento arbitral
- Control judicial del arbitraje: la anulación del laudo arbitral

Docentes:

- **Claudia Frutos Peterson**, Socia Gerente de Curtis Mallet, Washington, D.C.
- **Analía González**, Socia de Baker Hostetler, Washington, D.C.

14:00am – 16:00pm

Mesa Redonda, seguida de debate abierto:

El Juez ante la solución alternativa de disputas: Intercambio de experiencias

- Docentes: **Carlos Acosta**, *Associate Judge, Montgomery County Circuit Court* (Sexto Circuito Judicial de Estados Unidos); **Patricio Maraniello**, *Juez Federal y Presidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, Buenos Aires*; y un **representante de JAMS** (por determinar)

Por la tarde: visita a la Corte Suprema de EE.UU. (opcional)

Jueves, 9 de diciembre de 2023, 9:00 – 12:00 horas

El marco institucional para la solución alternativa de disputas

- Solución alternativa de disputas desde los tribunales nacionales
- Solución alternativa de disputas apoyada por instituciones privadas
- Solución alternativa de disputas *ad hoc*

Docentes:

- **Hernando Otero**, Árbitro y mediador.
- **Representante de AAA-ICDR**, Nueva York
- **Representante de JAMS**, Washington, D.C.

14:00am – 16:00pm

Solución alternativa de disputas y estándares éticos de conducta

- Docentes: **Carlos Acosta**, *Associate Judge, Montgomery County Circuit Court* (Sexto Circuito Judicial de Estados Unidos) y **Diana Correa**, Árbitro independiente, Bogotá

Viernes, 10 de diciembre de 2023, 9:00 – 13:00 horas

Taller práctico de solución alternativa de disputas

- Práctica de negociación
- Práctica de mediación judicial
- Práctica de mediación contractual

Docentes:

- **Hernando Otero**, Arbitro y Mediador
- **Carlos Acosta**, *Associate Judge, Montgomery County Circuit Court* (Sexto Circuito Judicial de Estados Unidos)

13:00pm – 14:00pm **Recapitulación, clausura del curso y entrega de certificados.**

Informes e inscripción: info@aajc.com.ar